

CONSIDERANDO

Que el 4 de julio del presente año, la **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA** de la provincia de Los Ríos, celebra el **TRIGESIMO CUARTO ANIVERSARIO** de su creación;

Que el señor doctor **FELIX EFRAIN ARAGUNDI**, Ministro Juez de la Corte Superior de Los Ríos, durante **45 AÑOS** de ejercicio profesional y de servicio a la justicia y equidad como magistrado, ha contribuido de manera eficaz al mantenimiento del equilibrio social;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor desarrollada por los magistrado y funcionarios de la Función Jurisdiccional por mantener vigentes los principios del Derecho en la sociedad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

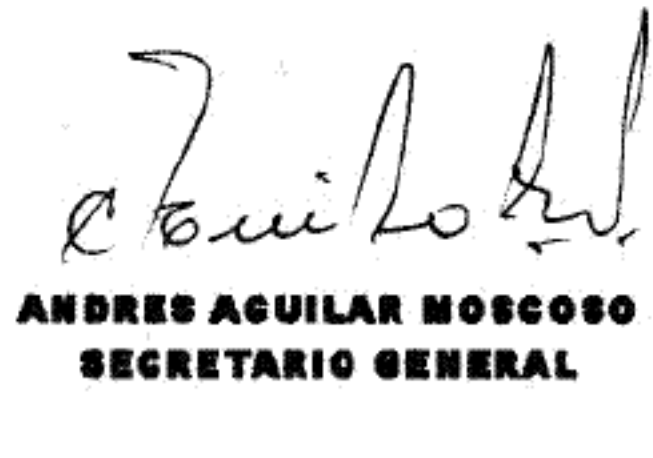
ARCHIVO

Felicitar al señor doctor **FELIX EFRAIN ARAGUNDI**, Ministro Juez de la Corte Superior de la provincia de Los Ríos, por su larga trayectoria al servicio del Derecho y de la Justicia del país.

Delegar al H. **FELIX GARCIA CEDEÑO**, Diputado por la provincia de Los Ríos, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne que con tal ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de julio del año dos mil uno.


JOSE CORDERO ACOSTA
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL